

**Relación de Certificados de Profesionalidad que presumen el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso el inciso 2) del apartado 2 del Anexo II del Reglamento de de las acreditaciones profesionales, la autorización de empresas y la acreditación de entidades de formación en materia de seguridad industrial, aprobado mediante Decreto 116/2003.**

**Certificados de Profesionalidad que presumen la obtención del  
Carné profesional de instalaciones de suministro de agua.**

**Montaje y mantenimiento de redes de agua: ENAT0108**

Establecido por el Real Decreto 1381/2008.

Familia profesional: Energía y agua.

Nivel de cualificación profesional: 2.

Cualificación profesional de referencia: ENA191\_2 (RD 1228/2006)

Relación de Unidades de Competencia que configuran el Certificado de Profesionalidad:

UC0606\_2: Replantar redes de distribución de agua y saneamiento.

UC0607\_2: Montar redes de distribución de agua y saneamiento.

UC0608\_2: Poner en servicio y operar redes de distribución de agua y saneamiento.

UC0609\_2: Mantener redes de distribución de agua y saneamiento.

**Certificado de profesionalidad de la ocupación de Operario de sistemas de distribución de agua**

Establecido por el Real Decreto 410/1997, de 21 de marzo.

Familia profesional: Producción, Transformación y Distribución de Energía y Agua.

*Esta relación de certificados no es limitativa, y se actualizará debidamente a medida que se incorporen nuevos Certificados de Profesionalidad.*